bres sean diversos, como diré por extenso en la defensa de mi Aprobacion.

50 El argumento que contra la clausula del P. M. se puede tomar de algun Atheista en particular, es mas ridiculo: yá porque de muchos, solo se dice, porque asi lo dixeron sus enemigos: yá porque respecto de otros, se confundió lo pésimo de la vida, con lo falsisimo de la creencia. De estos yá hace tiempo, dixo San Pablo: *Confitentur se nosse Deum, factis autem negant.* En este sentido no procede la disputa. Aun admitiendo que la extravagancia de algunos llegase à tal extremo, que con boca, hechos, y corazon testificasen aquella blasfemia, no quita el que *Vox Puli*, sea *vox Dei* en la creencia de un Dios.

51 Supongo lo que dixo David: *Dixit insipiens in corde suo, non est Deus.* De esta misma clase de monstruos, *irrationale, sterile, atque inutile hominum genus*, como los llama Maximo Tyrio, se verifica que no niegan la existencia de causa superior: *Nam, & inviti hoc sciunt, & inviti dicunt. Manent semper reliquiæ aliquæ*; por mas que con Leucippo, Democrito, Estraton, Epicuro, Diagoras, y Protagoras quieran decir, ò pensar lo contrario. La nota infame de estos Phylosofos vá sobre el sentir de Maximo Tyrio, citado arriba. El error está en que piensan aquellos monstruos, que con decir en su corazon, que no hai quien castigue sus maldades, borrarán por eso de la razon natural la idea, que les vocea à gritos lo contrario. En una palabra, no niegan la Existencia de Dios, sino que quisieran huir de ella; y en el mismo conato à la fuga, testifican que hai Ente Supremo, de quien quisieran huir. Hai tanto escrito sobre la evidente verdad de la clausula, que puso el P. M. que sería ocioso detenerme en citar los testimonios de todo el genero humano. Leanse Philosofos, Theologos, y en Tournely (ò en otro) esta conclusion; *Dico nullos esse, aut fuisse unquam Atheos speculativè, directè, expressè, & internè; sed tantum practicè, indirectè, vel externè.*

52 En el num. 13. de la *Ilustracion* rechazó, como ridicula, y quimerica, la noticia que à la sombra del señor Mar-

Marqués de Abrantes quiso introducir el R. sobre *veneracion*, y *Capilla* que Savonarola tiene en Florencia. Ahora en el Librote yá se explica, afirmando, quo asi lo oyó à quien lo habia oido al señor Marqués. No necesitamos de exemplo mas reciente para conocer las fuentes que tiene una voz vulgar. Quien observare la satisfaccion conque se imprimió aquella patraña, y la facilidad conque se descubrió ser un *falso dixome, dixome*, verá comprobado este Discurso con los mismos materiales de que echa mano el R. para defender su parte, y su partido.

VIRTUD, Y VICIO.

DISCURSO SEGUNDO.

§. I.

53 O solo tomó el P. M. por asunto de su Theatro desterrar errores del entendimiento; tambien pretende desarraigar cegueras de la voluntad. Esto se podrá reconocer por los varios discursos Ethicos que propone, y por las solidas reflexiones morales que introduce. En el Discurso antecedente descubrió la inconstancia de la *Voz del Pueblo*, que el vulgo imagina ser sagrada ancora de entendimientos errantes. En este Discurso 2. propone arruinar el comun asylo à que se quiere refugiar una voluntad delinquente, para hallar patrocinio à sus maldades. Este asylo le fabricó la nimia indulgencia, como apuntó Arnobio: *Facile itur ad culpas, ubi est venalis ignoscentium gratia.* Le mantiene la multitud, y le conserva lo envejecido del abuso. Otros edificios se desmoronan con los siglos; este se conserva mejor con las Edades. Para que la multitud, y el tiempo, ni sirva

va de norma para discernir entre bueno, y malo; ni el mal exemplo de muchos sirva de vano consuelo à malhechores, yá se tacó algo en la *Voz del Pueblo.*

54 Aun removido este obstáculo, que se esfuerza con la tyrana autoridad, tiene la Virtud otro mayor en el mismo Vicio que se protege. La vana aprehension de que la practica de la Virtud es mas austera, desabrida, y violenta, que la práctica del Vicio, es, sobre ser el mas pernicioso de los errores, la mas ciega pasion de la voluntad. Contra este ciego error escribe el P. M. este Discurso. Si quisiese probar su intento con Textos de Escritura, Doctrinas de Santos Padres, Sentencias de Phylosofos, y Exemplos de la Antiguedad, sería forzoso reimprimir volumenes enteros. Esto lo supone; y solo se esfuerza à probar con razones naturales, à las quales ni los mas viciosos podrán disentir, que la práctica de la Virtud, en sí misma, es mas gustosa, commoda, y deleitable, que la práctica del mas deleitable Vicio. Para conocer que lo contrario, aunque comun, no por eso dexa de ser error, me remito à lo que el P. M. dixo en el Discurso.

55 Contra el asunto tambien probado, muchos podrán arguir con los hechos: pero para arguir tambien por escrito, es preciso haber estudiado en la Escuela de Petronio, ò justificarse de que solo han escrito por juguete. En este ultimo sentido opuso el R. la *Historia secreta* del Serrallo, que se imprimió en Holanda el año de 1722. Verdaderamente, que para muestra de erudicion, ha sido esta cita de las superfluas; y para impugnar este Discurso de las insuficientes. Para saber que el Sultán, y los demás Potentados Orientales se abandonan à todo genero de Vicios, no se necesita de *Historia secreta*, pues es Historia publica. Tampoco se necesita pasar al Oriente, para saber que los Vicios están en práctica. No está en esto la disputa. Por eso despreció la *Ilustarcion* aquella Historia, mientras el R. no oponia otra Historia mas pura, de la qual constase, que los gustos de aquellos Soberanos no andaban contrapesados con mayores desazones.

56 Aunque el Librote salió avultado, no por eso respon-

pondió á cosa de lo que pedia la *Ilustracion.* De manera, que los impugnadores del Theatro, solo hacen en el Theatro los papeles del *Entremes de los sordos.* Sin salir de Constantinopla, se verá ebidenciado quanto dixo el P. M. Si tuviesemos Historia secreta de lo que pasa interiormente al Sultán, que pocos años hace usurpó el Cetro Othomano, reconoceriamos que son mas las desazones que le causa la notoria injusticia, que los placeres que le subministra el Serrallo. Por ella veriamos, que las inteligencias de la Rusia, la inconstancia de los Genizaros, las pretensiones de la Persia, la propension de la Plebe á tumultuarse; y finalmente la venganza, que no puede menos de solicitar el hijo del Sultán depuesto, son otros tantos contrapesos, que ni le dexarán dormir con reposo, ni comer con gusto. Aun en la mesa sospechará un enemigo en cada plato. No importa que no haya leido en Juvenal, *nulla aconita bibuntur fictilibus*; su mismo temor se lo hará saber, y la experienca repetida en su mismo Solio le oprimirá con este otro contrapeso:

Ad generum Cereris sine cæde, & vulnere pauci
Descendunt Reges, & sicca morte Tyranni.

57 Dice el R. que estando el Vulgo en la posesion de que la practica del Vicio es mas suave que la practica de la Vjrtud; solo al P. M, incumbe probar aquellas incommodidades, y desazones. Esto tendria lugar, si el P. M. tan solamente pusiese la conclusion, y omitiese probarla. Si el R. no leyó el Discurso, convengo en que se contente con la posesion. No por eso debo convenir en que prosiga con la posesion de no entrar derechamente á impugnar los Discursos del P. M. y nos molestia con repetir lo que se supone.

En varios Discursos supone el P. M. que hay muchos Autores que afirman una cosa, pero prueba que es error de muchos. La impugnacion se reduce á citar los muchos Autores que han estampado el error. En este supone el P. M. que muchos están en que el Vicio causa mas gustos que la Virtud, y prueba que es error. La impugnacion consiste en afirmar que muchos están en aquel error. ¿Es esto impug-

pugnar? Tan lexos de ser impugnacion, no tendria el P. M. error que desterrar, sino fuese cierta la suposicion de que está en muchos.

58 Insiste el R. en el Librote, sobre que los Moralistas llaman *Molicie* à una especie de luxuria, y se quexa de que la *Ilustracion* no respondió à este argumento. Con decir que à otra llaman *Bestialidad*; y que con este nombre se debe llamar la importuna repeticion de semejantes especies impuras, quedarán satisfechos los oidos que se ofendieron. Los Moralistas hablan de las aeciones en quanto pecaminosas, prescindiendo de las resultas naturales que ocasionan. En este segundo sentido tienen mas voto los Medicos, y hallan poca distincion entre aquellas acciones, y los accidentes convulsivos. En Sinnibaldo trat. 2. lib. 9, de su *Geneanthropeya*, se ponen por extenso aquellas perniciosas resultas. Y para que el R. entienda mejor la etymologia de la voz que opuso, cuente las comodidades en este adagial Dystico, que se halla en el capitulo 5. (pag. 755.)

Crebra Venus nervos, animum, vim, lumina, corpus
Debilitat, MOLLIT, surripit, orbat, edit.

§. II.

59 COmo el P. M. propuso probar su intento, sin salir de las razones naturales, y apunta de quando en quando algun Texto de la Escritura, por esto colige el R. que el P. M. desampara la suposicion. Yo infiero del reparo, que el R. desamparó la inteligencia. Sin salir de la Escritura, se puede probar tambien este Discurso con razones naturales. Las acciones buenas, ò malas que se refieren en la Biblia, tienen varias consideraciones. En quanto à la verdad Historica son de Fé Divina: y asi es de Fé que Salomón ha sido vicioso. En quanto à lo Moral, se prohiben las malas, con la comminacion de la pena, y se aconsejan las virtuosas con el atractivo del premio. De ninguno de estos respectos se vale el P. M. en el Discurso. Otro hay mas de su intento; y es aquella conexion

xion natural que tienen los Vicios, y las Virtudes con las consequencias inseparables de su practica. Estas igualmente acompañan à los Vicios, y à las Virtudes: Que la verdad del hecho sea de Fé Divina, ù de fé humana. supuesta la verdad Historica de la excesiva viciosidad de Salomón, aun prescindiendo de pena, y de premio, se sigue que tendria las mismas desazones que otro qualquiera vicioso, cuya Historia no conste de la Escritura.

60 A este asunto, mudando delito, puso el P. M. el horrendo fratricidio que executó Cain, cuya memoria le fue sin comparacion de mas inquietud, que el gozo que pudo haber tenido en vengarse del hermano. A esto dixo el Librete, que aquella memoria era castigo del Cielo, y que asi no era del caso, pues extrahia el Discurso de la suposicion. Para convencer à otro que no fuese el R. bastaba la advertencia que puso la *Ilustracion Apologetica*: pero parece tiempo perdido ilustrar à quien no quiere abrir los ojos. Insiste en el Librote, que aquella inquietud de Caín solo era castigo del Cielo; pues se dice en la Escritura: *Posuitque Dominus Cain signum.* ¡Es à quanto puede llegar la extravagancia!

Peca Caín; acusale Dios: reconoce Caín el delito; y viendose con la pena del destierro, coadyuvó tanto la natural memoria del fratricidio al sentimiento, que él mismo se sentenciaba digno de que qualquiera que le encuentre le mate. Entra Dios estorvando los efectos de esta desesperacion; y asi puso à Caín una señal, para que ninguno le matase. No se sabe que señal ha sido esta: pero del contexto se sigue, que à mayor extremo queria precipitarse Caín, por la memoria del delito, que se queria extender el castigo del Cielo. En lo natural, sucedió con Caín lo que con otros Homicidas. Orestes se volvió furioso con la memoria del matricidio.

61 Tan lexos de probarse por el texto *Posuit, &c.* que la inquietud de Caín era solo castigo del Cielo, se prueba que Dios miraba à que Caín no desesperase en el hecho, pues yá lo tenia intentado, quando dixo, *Maior est iniquitas mea, quam ut veniam merear.* El castigo del Cielo

lo se expresa en aquellas palabras: *Maledictus eris super terram*: Y asi aquella señal que Dios puso à Caín, fue para que aunque andubiese profugo, y vago, no temiese que alguno le matase, como la memoria del fratricidio se lo representaba. Refiere Hesychio, que Tiberio dió à Potamon, que peregrinaba, este salvoconducto: *Potamonem Losbonactis filium siquis offenderit, aut incommodare ausus fuerit, consideret secum ille, an mecum suscipere bellum valeat.* A este modo había tomado Dios à su disposicion precaver que Caín fuese ofendido, porque este no tocase en los terminos de desesperado.

62 A vista de esta explicacion obvia en el contexto del Genesis, se acomoda muy bien la doctrina que el P. M. supone con los Theologos, que una misma cosa suele ser efecto natural, y pena. La privacion de la Gracia es efecto natural del pecado, y asimismo pena tambien. La muerte es pena del pecado original, sin que por eso dexe de ser efecto natural. Asi se vé, que Maria Santísima padeció la muerte como efecto natural, y siempre ha estado muy distante de padecerla como pena. Las inquietudes que padecia Caín, y otros muchos malhechores, eran ocasionadas del delito, sin que esto obste para que Dios no las pueda intimar tambien como penas. Esto mismo se dice de la inquietud de Lamech, y de la imaginacion de Apolodoro, para que el R. no nos moleste con que no se le responde.

63 Para ponderar el P. M. la continua desazon de un vicioso, usó de aquel Texto con que Dios, en el Deuteronomio, intimó à su Pueblo delinquente esta maldicion: *Et erit vita tua quasi pendens ante te. Timebis nocte, & die, & non credes vitæ tuæ.* Dixo el Librete, que estos, y semejantes temores se pueden aplicar *à todo aquel que hubiere agraviado à otro*; y porque el P. M. no hizo caso de esto, hay quexa en el Librote, porque se omitió la respuesta. Yo admiro el chorrillo que el R. ha tomado en estas quexas. Si hubiese reflexîonado en las dos equivocaciones capitales que en el num. 7. de la *Ilustracion* le advirtió el P. M. se correria de significar con sus quexas fribolas, que

que ni quiso entender el Theatro, ni percibir la *Ilustracion.*

Si aquellos temores se aplican al que agravió à otro, confirma lo que dixo el P. M. pues no es menor vicio de los hombres agraviar à otros. Si no se deben considerar aquellos sobresaltos, no es contra lo que dice el P. M. pues dice: *Yo propongo disyuntivamente las molestias, que padecen los luxuriosos.* Conque si dentro de un mismo vicio, ninguno las padece en cumulo, sino unos, unas, y otros otras, mejor sucederá esto, si se habla de diversos vicios. Por no haber entrado en el Discurso el R. con este conocimiento, amontonó ripio, y mas ripio, que con un papirote vá por el suelo.

64 La maldicion arriba puesta, tambien es consequencia natural. Los virtuosos miran la inconstancia de la vida como freno à sus apetitos. Los viciosos la horrorizan como à un tormento, por sus delitos, que no saben desterrar de la memoria. Que la vida pende de un hilo, y por consiguiente los mas suaves placeres, lo dixo el que escribió el Arte de Amar: *Omnia sunt hominum tenui pendentia filo.* La ficcion mejor fundamentada entre los Gentiles, ha sido la de poner tres Parcas. El vulgarizado exemplo de Dionysio, quando hizo vér à Damocles esta verdad: *Et magis auratis pendens laquearibus ensis purpureas subter cervices terruit*, muestra que no se necesita de tanta autoridad, como es la de la Escritura, para que el continuo sobresalto de la muerte sea un contrapeso mas intolerable para los viciosos, que para los que practican la virtud. El mismo Persio, de quien son las palabras dichas, halla que tambien los viciosos tienen continuo tormento en la consideracion de haber desamparado la virtud: *Videant virtutem, intabescantque relictâ.* Ni Persio era Escriturario, ni tampoco se escusa para decir esto, con la reflexion à pena, ò premio. Pues por qué el P. M. no podrá valerse de este pensamiento, aunque tambien se exprese en la Escritura?

65 Hablando el R. de los luxuriosos, dice: *A ninguno he visto hasta ahora que haya perdido su honra por afecto*

to de este vicio. Si el vicio está oculto, no hace al caso, ni puede haber *he visto* en el R. Si es notorio que una persona es viciosa, importa poco que el R. diga que *no ha visto*, pues lo vemos todos cada dia. Aquí padece dos equivocaciones. La primera en la expresion: *A ninguno he visto*, pues la hace universal. Si dixese, *Alguno he visto que no perdió su honra por este vicio*, facil me sería conceder, pues tambien yo veo otras monstruosidades. Pero decir, *A ninguno he visto*, digo que es verdadera halucinacion no ver lo que está delante de los ojos. La segunda equivocacion se funda en que infiera que ninguno pierde la Honra, porque no se vé de continuo que por este vicio se pierda Nobleza, ò Mayorazgo. Aqui se debe hablar de la honra personal. Esta se pierde quando hay notoriedad del delito; y tanto mas infamada queda la persona, quanto mas nobleza tenia que perder. Vaya un Gentil, que enseñe lo que no ha visto un Catholico. Juvenal (*Satyr.* 8.)

Omne animi vitium tantò conspectius in se
Crimen habet, quanto maior, qui peccat habetur.

66 Dixo el P. M. en la *Ilustracion*, que era fabula lo que con autoridad de Pellizer quiso introducir el R. Esta es, que en Congo se toman à prueba por tres años las que despues han de ser esposas. Como el R. no pudo comprobar lo que citó, gastó en su Librote mucho papel en referir varios abusos, que en esta materia tienen varias Naciones: y en citar el Elogio que de Pellizer pone su amigo, y apasionado Don Nicolás Antonio. Esto es desamparar la conclusion. El P. M. no niega que hay hombres brutales en este vicio, ni para esto necesita saber la práctica de los Mahometanos. Esta dista infinito de la que se fingió en Congo. El versiculo (17. *del cap.* 22.) del Deuteronomio: *Expandent vestimentum coram senioribus Civitatis, &c.* muestra que la práctica de los Mahometanos dista poco de los antiguos Hebreos: y ninguno dixo, que estos tomaban primero las esposas à prueba. Entre Catholicos sucede cada dia lo que el R. fue à buscar à la Tartaria Moscovitica. Descubierta la impotencia de algun consorte, se anula el Matrimonio, sin que por eso se verifique aquella fabula.

Yo

67 Yo no disputo la erudicion de Pellizer, ni los Elogios de sus Amigos, aunque vengan truncados, y con Latin que no escribió Don Nicolás Antonio. Supongo esto. Tambien supongo, que los Griegos han sido muy Eruditos, y que de ellos hay esparcidos varios Elogios; pero la Critica: *Quidquid Gracia mendax audet in Historia*, no se dixo por los de Congo, ò Manicongo. Lo que el P. M. afirmó, ha sido con autoridad incontrastable, y de la qual se olvidó el R. El modo de responder era citar Autor clasico que lo dixese, y dexarse de multiplicar ripio fuera del asunto.

Yo creeré que como de Lucano dicen algunos, que mas ha sido Historiador, que Poeta; de algunos Historiadores se podrá decir, que mas han sido Poetas, que Historiadores. Aun falta lo mejor. Concedida toda la patraña de Congo, no es contra el Theatro, sino contra la poca reflexion que se hace en las advertencias capitales que el P. M. pone. Aquellos de Congo no tendrán las desazones, que se pueden originar de las penas Civiles. Y quien podrá afirmar, que no padeceran las inevitables, segun las leyes naturales, en la práctica de aquel vicio? En qué parte del Orbe evitará el luxurioso los cinco verbos del Pentametro citado: *Debilitat, mollit, surripit, orbat, edit?*

§. III.

68 EN el num. 13. del Theatro puso el P. M. una Confesion de San Agustin, cuyo voto debe ser de mucho peso, yá porque de intento tocó este punto, yá porque supo de todo. Las palabras decisivas, son: *Patiebar in iis cupiditatibus amarissimas difficultates.* Respondió el R. que aqui habló el Santo *espiritualizando* el hecho. En esta escapatoria hay una contradiccion manifiesta. Es evidente, que quando San Agustin se confesaba no padecia aquellas amarguras, pues habla de lo pasado: *Patiebar.* Es evidente, que quando las padecia, ni se confesaba, ni pensaba en Espiritualizacion. No se espante el Lector de que el R. haya confundido aqui el

 pre-

predicamento *Quando*; mas abaxo le verá confundir tambien el predicamento *Ubi*. Propuso el P. M. la confesion de los mismos viciosos, que segun la Escritura hacen en el Infierno: *Lassati sumus in via iniquitatis, &c.* A esto se respondió, que no era del caso; pues se supone que el vicioso merece el Infierno: y asi se debe prescindir esta circunstancia. Esto es confundir el termino con el camino. No dicen los condenados que están cansados en el Infierno, aunque ello sea asi; sino que se cansaban en el camino, ò en este Mundo. Aun los mismos condenados prescinden en aquella confesion de la pena, ò premio, y solo hablan de las desazones que padecieron en la practica del vicio en este Mundo, aunque en este Mundo no lo querian conocer; y asi sacan por consequencia la conclusion del P. M. *Ergo erravimus.*

69 Al texto *Contritio, & infelicitas in vijs eorum, &c.* con que el P. M. confirmó en su *Ilustracion* (num. 14.) la confesion de los condenados, en el sentido de la disputa, tambien halló que oponer el R. en su Librote. Dice que Lorino, y el comun de los Expositores entienden aquellas palabras *activè*, y no *pasivè*. El Incognito, y otros le entienden *pasivè*, y no *activè*. Estas son las palabras: *Vijs eorum, id est, operibus correspondet contritio pœnæ temporalis, & infelicitas æternæ damnationis.*

Pero para que el Lector vea confirmado este texto con el otro, y en el mismo sentido en que habló el P. M. oiga lo que dice sobre el Psalmo 13. el Eruditisimo Expositor Calmet. Pone la exposicion en el sentido de *activè*, y prosigue: *Aliter. Semper laborant, agitantur, inquieti, soliciti, nulla umquam pace, nulla tranquillitate fruuntur.* Viam pacis non cognoverunt. *Talis est impiorum via, molesta, laboribus referta, solicitudinibus præpedita.* Lasati sumus in via iniquitatis, &c. Aqui se enlazan los textos *Contritio, &c.* y *Lassati &c.* Aqui se entienden *pasivè*, y sin respeto à pena, ò premio. Y finalmente, aqui se halla cifrado todo el Discurso del P. M.

70 Lo mejor del caso consiste en que es pura materialidad el que algunos entiendan aquel texto *activè*. El pen-

pensamiento del P. M. es, que quanto mas se aumentare el *activè* en la práctica del vicio, tanto mas inseparable es el *passivè* en los vicios. Asi, pues, hablando de estos, prosigue el Psalmo: *Illic trepidaverunt timore, ubi non erat timor.* Aun los viciosos hallan sobresaltos, quando no hay que temer, pues la memoria de sus vicios la avulta los objetos. Del codicioso adinerado dixo Juvenal: *Et motæ ad Lunam trepidabis arundinis umbram.* Esto es, que teme, como se dice, del ruido que mete la hoja de un arbol: siendo cierto, que los que no adolecen de aquella enfermedad, aun en las obscuridades de la noche gozan de una tranquilidad inexplicable: *Cantabit vacuus coram latrone viator.*

71 En prueba de que aun los mas vicisosos tuvieron en este Mundo mayores las amarguras que los placeres, puso el P. M. los exemplares en Augusto, Tiberio, Nerón, Caligula, Dionysio, y Alexandro, segun el vicio mas dominante de cada uno. La tergiversacion que opuso el Librete, para unos es espiritualizada, para otros rídicula, y para todos falsa. Es cosa de risa vér como el R. se quexa de que el P. M. no se haya puesto de intento à desvanecer tantas confusiones. Repite, que la tristeza de Nerón dimanaba de su tyranía. Esto estaría bien dicho, si el P. M. hubiese estampado que dimanaba de sus sabañones. La tristeza en Nerón procedía del cúmulo de sus maldades.

Aun concedido que solo procediese de su tyranía, procedería del vicio. Era la tyranía el vicio característico de casi todos los Emperadores Romanos; con que, que dimanasen de este, ù otro vicio, siempre confirman el Discurso. Dionysio vivia tan desconfiado, que aun de sus mismas hijas no se fiaba. ¿Qué hombre virtuoso llegó à estado tan deplorable? Esto mismo se podrá adaptar à Caligula, y otros Tyranos, tímidos por lo comun de sí mismos, por querer ser temidos de los otros. Alexandro, y Augusto padecian las desazones como dimanantes de su insaciable ambincion, que es lo mismo que padecerlas en el vicio que mas les dominaba.

72 Tiberio pudo traerse, ò por sus crueldades, ò por sus torpezas. Pusole el P. M. por el primer capítulo. El R. cometió dos defectos. Primero, no haciendo caso de las crueldades. Segundo, estampando de Tiberio: *A quien sobresaliendo en lo inhumano, no se le notó lo lascivo.* Debía impugnar, que la *inhumanidad* no era capítulo bastante para que Tiberio padeciese sus amargores, y no santificar las impurezas que refieren los Historiadores Romanos. Ha sido tan extravagante defecto en el R. esta última parte, que yá en el Librote reconoce el error. Yo no quiero insultar al que se retrata: Pero advierta el Lector lo que se infiere de semejante errar. El juicio que se debe hacer es, que los impugnantes del Theatro andan muy alcanzados de Historia Romana, aun de aquellos Autores, con que se instruyen los Gramaticos principiantes, como es Suetonio, y otros. Sería perder mucho tiempo gastarle en descubrir las equivocaciones que en este Discurso tuvo el R.

§. IV.

73 AL principio de este Discurso propuso el P.M. la prosopopeya que usó Philón Judio en la pintura del Vicio, y la Virtud. Sabía que San Ambrosio había copiado casi à la letra aquella pintura de Philón. El asumpto era persuadir, que no era la pintura conforme à la verdad, sino à la falsa imaginacion del vulgo. Por esta causa, para evadirse de la autoridad de San Ambrosio, usó en la cita de esta expresion: *Decia Philón, citado por San Ambrosio, &c.* Contra esto opuso el Librete, que Philón no traía semejante pintura; y para autorizar mas la decision, se advirtió al público, que se había buscado: *El que Philón no lo diga, se asegura en que habiendose buscado en él, no se ha hallado tal especie.*

¿Quien, à vista de esta satisfaccion, dudaría que había sido verdadero descuido del P. M. la cita de Philón Judio? Yo tampoco dudo que de este género son los descuidos que se imponen al Theatro. Avisó la *Ilustracion,* que

que el R. y compañía volviesen à registrar à Philon, y hallarian la especie à los principios. En conclusion, ya confiesa el R. que la halló: *Yo confieso al Padre, que habiendo vuelto à registrar à Philón he hallado lo mismo que nos dice.* Tampoco quiero inculcarme en exâgerar la precipitacion con que el R. nota de descuido lo que, aun citado, no encuentra: haga el Lector la justicia que debe.

73 No obstante esta palinodia, aun insiste en que el P. M. no tuvo razon para haber escrito *citado*, porque ni San Ambrosio usa citar, ni en especial cita à Philón: y así dice, que el Padre tiene la culpa de no haberse hallado al primer registro la especie. De estas culpas concedo que el P. M. ha cometido muchisimas. Ya no falta sino decir, que el P. M. tiene la culpa de que algunos se hayan entremetido à ser Escritores de la noche à la mañana, sin haber saludado las materias que han de censurar, ni haber manejado los libros que las ventilan.

No es menester ser muy erudito, para saber que Philón escribió de los sacrificios de *Abél*, y *Caín*, y que San Ambrosio le imitó en lo que escribió de *Caín*, y *Abél*. Es verdad que San Ambrosio no cita à Philón como se cita hoy, pero le cita como se citaba entonces. Este modo de citar era imitar el asunto que otro había tratado, y copiar muchas clausulas à la letra: lo mismo que San Ambrosio hizo con Philón en el punto de la pintura de la *Virtud*, y *Vicio*.

74 A vista de esto, ha sido prudente reflexîon citar à San Ambrosio, como le citó el P. M. Si solo hubiese citado à Philón, saldria algun Critico aprendiz de aquellos que se enjuagan à menudo con *así lo dicen los Santos Padres*, para imponer al vulgaracho; y diria, que San Ambrosio traía la pintura, y que el impugnarla era impugnar à San Ambrosio. Si solo hubiese citado à San Ambrosio, como se había de impugnar derechamente la pintura, saldria otro Crítico con el sobre-todo de una indiscreta piedad, gritando que el P. M. se oponía derechamente à un Doctor de la Iglesia. Sola citando, como se citó, se podian evitar los dos embarazos. Estos los evitó

el P. M. significando, que la pintura que ponía San Ambrosio era tomada de Philón; y puesta ya en cabeza de este Judio, entró libremente à impugnarla; pues la imagina mas conforme al capricho del vulgo, que à las reglas de la razon.

75 Ya veo que esta cortesana Crítica, aun quando se ha de impugnar à otro, no es para todos los que impugnan. Cada qual impugna à su modo, y segun el idioma de su crianza. En varias partes ha hecho ver el P. M. que la urbanidad, y cortesía para apartarse del dictamen de otros, no están reñidas con la razon que imagina eficáz para apartarse. Con esta Crítica respetuosa trató à Alberto Magno, al Padre Saguens, y à otro qualquiera, quando se ofrece. Con ésta respondió al Doctor Martinez en la respuesta à la *Carta defensiva*. No entienda el Lector que aquí juega la pasion. Daré testimonio autentico de lo que digo, estampado por un Erudíto estraño, è indiferente.

Mons. Boyer, en el Mercurio Francés que cité en el num. 22. al poner el extracto de la *Carta defensiva*, y su respuesta; despues de haber elogiado con muchisima razon al Doctor Don Martin Martinez, dice de la respuesta del P. M. estas palabras: *Cette Résponse est sage, & acompagnée de tous les égards, & de tous les menagemens qui ne se recontrent guéres ordinairement entre des Scavans qui écrivent l' un contre l' autre, pour soutenir des opinions differentes.* No todos los Erudítos han usado de la cortesania en las impugnaciones; pero de las que el P. M. ha estampado, se puede dudar si es mayor la discrecion, ò la urbanidad.

76 La pintura que usó Philón en proponer la *Virtud*, y el *Vicio*, ya era vulgarizada en su tiempo; pero el que primero la discurrió, no la imaginó, sino para el discurso del P. M. Prodico célebre Sophista antiguo, que floreció mas de 300. años antes de Philón, ha sido el que primero publicó el pensamiento. Ideó, que siendo Hércules joven, se halló en un camino, que como Y se partia en dos sendas. En una se le representó una muger, que en todo lo exterior significaba el *Vicio*, ò el deleyte, segun que el

el Vulgo le considera. En otra estaba otra muger, que asimismo representaba en lo exterior à la *Virtud*, segun que el Vulgo la imagina. Cada una de estas mugeres queria que Hércules la siguiese. Prodico afirma, que abandonando Hércules los deleytes, solo se propuso seguir la vereda que le señalaba la *Virtud*.

Cicerón dá noticia de esta bien fingida fabula: pero ninguno mejor que Máxîmo Tyrio hizo la aplicacion, en su Disertacion 4. que comienza: *Fabulam quandam conscripsit Prodicus, in qua Herculem iam puberem, &c. Quare Voluptati res suas sibi habere iubet, ducemque sequitur Virtutem.* Verdad es, que en la Disertacion 15. dice este Platónico: *Nec enim omnino assentiri possum Prodico.* La causa de no asentir, es el mejor realce del asunto del P. M. que pudiera discurrir un Christiano; pues dice, que tambien Hércules tuvo sus delicias en la misma práctica de la Virtud.

77 No hace en contra que esta Historia sea imaginada. La proporcion, y conexîon que en ella se propone es muy verdadera. Lactancio con la elegancia que suele, christianizó esta pintura. (*lib. 6. cap. 3. y 4.*) Sin que esto obste tampoco, para que la verdad del Discurso presente sea innegable, aun prescindiendo de premio, y de castigo. Hercules solo fue Hércules, mientras siguió el primer camino que escogió. Luego que Iole, Omphale, Deianira, y otras le hicieron torcer el camino, descubrió en el huso, y rueca la mala hilaza de los deleytes: y experimentó en la molesta tunica de Neso las deplorables resultas de su exercicio. Con agudeza respondió Demosthenes à la famosa Lais, que le pedia un talento por un instantaneo gozo: *No compro yo tan caro el haber de arrepentirme.* Pongo las palabras que trae Gellio: *Ego pœnitere tanti non emo.* En verdad que Demosthenes no dixo aquello por motivos que propone la Ley Evangélica.

78 Entendido ya el Discurso del P. M. es superfluo detenernos en otras cosas inconexâs que repite el R. pero será bueno advertirle el modo como se deben citar los Psalmos. Dos veces cita: *Psalm. 1. Duæ sunt viæ*, y en ca-

cabeza de David. Ya ningun erudito afirma que el Psalmo 1. sea de David. No soy escrupuloso en esto; admito que esté bien aplicado al Real Profeta. Pero que se cite el *Psalm.* 1. *Duæ sunt viæ*, nò lo puedo aprobar. Los Psalmos se deben citar, ò segun el número, ò segun las palabras iniciales. V. gr. *El Psalmo* 30. 40. 28. *&c.* ò el *Psalmo Miserere*, *Dixit Dominus*, *De profundis*, *&c.* El Psalmo que citó el R. estaría bien citado: *Psalm.* 1. ò el *Psalmo Beatus vir qui non abiit.*

Es cierto que en dicho Psalm. 1. se describen los dos caminos, y tambien es cierto que en él se espiritualiza el Discurso del P. M. Esto no es del caso para introducir insolito modo de citar Psalmos. Tampoco se halla semejante epígraphe en la Vulgata: LXX, ò texto Hebréo. Antes bien se llama este Psalmo 1. *Anepigrapho*, porque ni aun título tiene en el Hebreo, como advierten Calmet, y otros Expositores. No sé que estas menudencias, aunque sabidas, arguyan mucha literatura; pero es visible que ignoradas arguyen un *no sé què.*

HUMILDE, Y ALTA FORTUNA.

DISCURSO TERCERO.

§ I.

79
A diferencia que hay entre este Discurso, y el antecedente, aunque parecen semejantes, es visible. Allí solo se habló de los vicios, que en el errado concepto del vulgo querian constituir conveniencia. Aquí solo se habla de la Fortuna, que, aun prescindiendo de vicio alguno, parece constituye felices à los que la poseen. Las pruebas que el P. M. exhibió en este, y en el otro

otro Discurso se dán la mano. Las inquietudes que causa el *vicio* son muy parecidas à las que ocasiona la Fortuna, que vulgarmente se imagina *alta.* Al contrario: Las tranquilidades que en lo natural ocasiona la *virtud*, son muy semejantes à las que causa aquella fortuna, que el vulgo desprecia como *humilde.*

80 Tampoco el P. M. necesita refugiarse al sagrado de la Escritura para probar su Discurso. Este habla con todo el genero humano, y asi es preciso que las pruebas sean generalisimas. Lealas el Letor en el Theatro, pues yo no quiero molestarle con repeticiones. Solo añado, que Juvenal, siendo Gentil, apuró quanto hay que decir sobre la materia presente. Concuerdan los Criticos en que su Satyra X. excede à quanto escribieron de Ethica, Platon, Xenophonte, Seneca, Epicteto, &c. En toda aquella Satyra no usa de mas razones Theologicas, que las de representar las inevitables desazones, que suele ocasionar la que los hombres fingen ser Fortuna alta. Lo mas especial consiste en que expresamente afirma, que creer lo contrario es un *error comun*, esparcido por todo el Orbe, desde Cadíz, hasta el Oriente. Eran estos los términos que en su tiempo se señalaban para la longitud del Universo habitado. Asi comienza la Satyra, ò el Discurso Ethico de Juvenal:

Omnibus in terris, quæ sunt à Gadibus usque
Auroram & Gangem, pauci dignoscere possunt
Vera bona, atque illis multum diversa, REMOTA
ERRORIS NEBULA, &c.

81 Contra este Discurso, nada se puede oponer derechamente. Torciendo la verdadera inteligencia de las clausulas, que el P. M. pone, y fingiendo nuevas hypotheses, que no son del asunto, se podrá oponer un Tomo entero. Dixo (*n.*4.) que el Oraculo de Delphos había respondido à Gyges, Rey de Lydia, que Aglao era el hombre mas feliz del Mundo. Se opuso en el Librete, que el Oraculo dixo *una muy grande ignorancia*, ò *una solemne quimera.* La razon se llama, porque si habló el Demonio, este es padre de la mentira: si intervino artificio huma-